

CONTENIDO

1. **La SENER, la CRE y el gobierno del estado de México firmaron un Acuerdo para impulsar el desarrollo de la infraestructura de distribución de gas natural**
2. **La CRE realizó visitas ordinarias de verificación a siete permisionarios de gas natural y a uno de electricidad**
3. **Se otorgaron dos permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento a Mexicana de Electrogenación, S.A. de C.V.**
4. **Continúa el comportamiento volátil de los precios del gas natural en el sur de Texas**
5. **La CRE emitió la segunda Convocatoria para la acreditación y aprobación de las Unidades de Verificación**
6. **La CRE participó en 48 foros durante 2001**
7. **Se otorgaron tres permisos de transporte de gas natural para usos propios**
8. **Renueva la CRE certificado de calidad ISO-9000**
9. **La CRE aprobó la Metodología para el Cálculo del Costo del Estudio relativo a las solicitudes de Servicios de Transmisión de Energía Eléctrica**
10. **English Summary**

La SENER, la CRE y el gobierno del estado de México firmaron un Acuerdo para impulsar el desarrollo de la infraestructura de distribución de gas natural.

El pasado 15 de noviembre, la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el gobierno del estado de México firmaron un Acuerdo de Coordinación para impulsar de manera conjunta los trabajos relativos a las obras de infraestructura y optimizar la operación de los sistemas de distribución, transporte y almacenamiento de gas natural.

Durante la firma del Acuerdo se decidió establecer una comunicación y coordinación más estrecha entre las autoridades federales de la industria del gas natural, las autoridades estatales, los municipios, los permisionarios y los consumidores. Esto permitirá que la construcción y la operación de los sistemas de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural se den en las mejores condiciones jurídicas, económicas, técnicas y de seguridad para brindar mayor tranquilidad a los usuarios y ofrecer mayor certidumbre a los inversionistas.

El Acuerdo contempla la firma de Convenios específicos entre los municipios y las empresas permisionarias, lo que brindará garantías a los inversionistas, mayores instrumentos de desarrollo a los municipios y una infraestructura segura y de calidad a los consumidores finales.

Asimismo, se acordó la instalación de un Comité en el que estén representadas las autoridades federales, estatales y municipales, así como los permisionarios participantes a fin de identificar con oportunidad los problemas que se presenten durante la operación de los sistemas de gas natural.

Actualmente, en el estado de México se han otorgado dos permisos de distribución de gas natural que significan inversiones comprometidas por más de 2 mil millones de pesos y que, al quinto año de operación, estarán otorgando servicio a casi 500 mil usuarios.

COMITÉ EDITORIAL

Francisco Valdés, Alberto de la Fuente, Elisa Díaz, Víctor Ochoa, Efraín Téllez y Francisco de Rosenzweig

InfoCRE es una publicación electrónica bimestral de distribución gratuita. Cualquier comentario deberá dirigirse a: vochoa@cre.gob.mx. Comisión Reguladora de Energía, Horacio 1750, Col. Polanco, 11510 México, D.F., Tel: (52 55) 5283 1515, Fax: (52 55) 5280 3625, www.cre.gob.mx

La CRE realizó visitas ordinarias de verificación a siete permisionarios de gas natural y a uno de electricidad.

Las visitas de verificación realizadas a las instalaciones de los permisionarios de gas natural buscan vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los permisionarios establecidas en los títulos de permiso y las disposiciones jurídicas que resultan aplicables al transporte de gas natural para usos propios, así como las condiciones operativas de los sistemas de distribución y transporte de gas natural.

Los permisionarios de distribución de gas natural verificados por la CRE fueron:

- Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V.
- Distribuidora Gas de Occidente, S.A. de C.V.
- Sempra Energy México, S.A. de C.V.
- Midcoast del Bajío, S. de R.L. de C.V.
- Transportadora de Gas Natural de Baja California, S. de R.L. de C.V.
- Tamauligas, S.A. de C.V.
- Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V.

Las siete visitas de verificación comprobaron el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los títulos de permiso.

La CRE realizó también una visita de verificación a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para verificar la correcta aplicación de la Metodología para la Determinación de los Cargos por Servicios de Transmisión de Energía Eléctrica que la CFE aplica a los permisionarios.

Se otorgaron dos permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento a Mexicana de Electrogenación, S.A. de C.V.

El 8 de noviembre de 2001, la CRE otorgó a Mexicana de Electrogenación dos permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento. La sociedad que obtuvo el permiso está formada por Omniflife de México, S.A. de C.V. y Grupo Omniflife, S.A. de C.V.

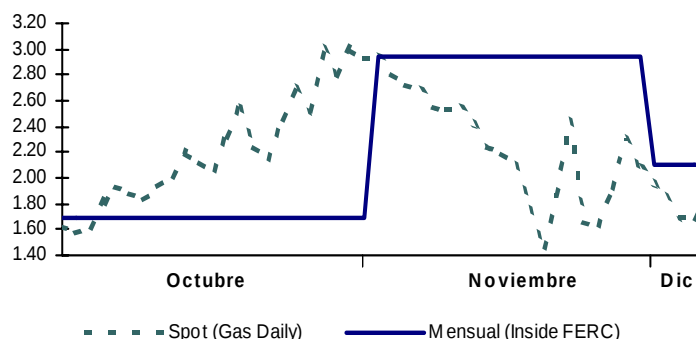
1. El primer permiso ampara una central hidroeléctrica integrada por una turbina hidráulica con capacidad de 10.88 MW con una producción estimada anual de energía eléctrica de 27 GWh. La central estará ubicada en la presa Trigomil sobre el río Ayuquila, municipio de Unión de Tula, estado de Jalisco. La obra contará con una inversión estimada de casi 11 millones de dólares.
2. El segundo permiso ampara una central hidroeléctrica integrada por una turbina hidráulica con capacidad de 6.48 MW con una producción estimada anual de energía eléctrica de 25 GWh. La central estará ubicada en la presa Tacotán sobre el río Ayuquila, municipio de Ayutla, estado de Jalisco. La obra contará con una inversión estimada de alrededor de 6 millones de dólares.

Continúa el comportamiento volátil de los precios del gas natural en el sur de Texas.

En un lapso menor a un mes los precios *spot* de gas natural cayeron de 3.00 dólares por millón de Btu (US\$/MMBtu) a finales de octubre a 1.45 US\$/MMBtu en la segunda quincena de noviembre, el nivel más bajo registrado en 2001. Como consecuencia, los índices mensuales de referencia experimentaron también una marcada fluctuación. Para noviembre, el promedio de los índices Tetco-EPGT aumentó 74% con respecto al nivel de octubre, ubicándose en 2.94 US\$/MMBtu; posteriormente, disminuyó hasta los 2.10 US\$/MMBtu en diciembre, lo que representó una baja de 28%.

Este comportamiento es resultado de la combinación de diversos aspectos de mercado, entre los que destacan, por un lado, la fortaleza de la oferta ya que los inventarios en las instalaciones de almacenamiento se encuentran en niveles muy elevados en comparación con años anteriores; y por el otro, la incertidumbre de los pronósticos del clima que han causado volatilidad en la demanda futura. En cualquier caso, aún con la volatilidad de la demanda, se prevé que durante lo que resta del invierno los precios permanezcan en niveles inferiores a los observados en la temporada previa.

Precios del Gas Natural en el mercado de Referencia (Tetco-EPGT)
Dólares por millón de Btu



La CRE emitió la segunda Convocatoria para la acreditación y aprobación de las Unidades de Verificación.

En 9 de noviembre de 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la segunda Convocatoria para la acreditación y aprobación de Unidades de Verificación para las normas oficiales mexicanas siguientes:

- NOM-002-SECRE-1997.- Instalaciones para el aprovechamiento de gas natural,
- NOM-007-SECRE-1999.- Transporte de gas natural;
- NOM-031-SCFI-1994, Gas natural comprimido para uso automotor.
- NOM-001-SECRE-1997.- Calidad del gas natural,
- NOM-008-SECRE-1999.- Control de la corrosión externa en tuberías de acero enterradas y/o sumergidas,
- NOM-006-SECRE-1997.- Olorización del gas natural.

La CRE participó en 48 foros durante 2001.

Durante el 2001, funcionarios de la CRE participaron en 48 foros y seminarios, tanto internacionales como nacionales, con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos con distintas instituciones, universidades y el público en general. Algunos de los organizadores fueron el ITAM, ITESM, CIDE, Universidad de Houston y la Universidad de Florida, así como la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía y la SENER.

Entre los temas discutidos destacan la reforma estructural para los sectores eléctricos y de gas natural, así como la agenda regulatoria de la CRE.

Calendario CRE 2002

Horario de atención al público

Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

Suspensión de labores

1 al 4 de enero
5 de febrero
21 de marzo
25 al 29 de marzo
1° de mayo
22 al 26 de julio
16 de septiembre
20 de noviembre
17 al 31 de diciembre

Se otorgaron tres permisos de transporte de gas natural para usos propios.

El 29 de noviembre de 2001, la CRE otorgó a la Comisión Federal de Electricidad un permiso de transporte de gas natural para usos propios para el Proyecto Central Termoeléctrica "Valle de México", el cual tendrá un consumo promedio de gas natural de 7.5 millones de metros cúbicos diarios (mmcd). El Proyecto está ubicado en la zona geográfica del Valle Cuautitlán- Texcoco y tendrá una extensión aproximada de 200 metros.

Del mismo modo, el 13 de diciembre de 2001, la CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural para usos propios a Aguas Tratadas de Minatitlán ubicado en Minatitlán, estado de Veracruz, que tendrá una longitud de 4 kilómetros y una capacidad de diseño de 5,000 mcd.

Finalmente, el 19 de diciembre de 2001, la CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural para usos propios a la empresa Termoeléctrica de Mexicali. El consumo promedio de gas natural será cercano a los 3 mmcd y el ducto cubrirá una distancia de 1.3 kilómetros.

Renueva la CRE certificado de calidad ISO-9000.

Con el propósito de certificar el Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAC) de la CRE en la Norma Mexicana NMX-CC-004:1995, y renovar la certificación existente en ISO-9000, se determinó que el Organismo Certificador Laboratori General D'Assaigs i Investigacions (LGAi) acreditado para auditar y expedir certificados de la Norma Internacional ISO y el Organismo Certificador Asociación de Normalización y Certificación (ANCE) acreditado para auditar y expedir certificados nacionales NMX, auditaran el SAC el pasado mes de diciembre. Como resultado de este proceso, ambos organismos determinaron que el SAC cumple cabalmente con los requisitos establecidos.

El resultado positivo de estas auditorias consolida los esfuerzos de la CRE a favor de la calidad y le permite obtener el reconocimiento de ser un órgano eficiente que realiza sus labores apoyado en la instrumentación de procesos ágiles, la calidad técnica de su personal, el empleo de tecnologías de información y sistemas administrativos modernos, y sobre todo, en una cultura de innovación y mejora organizacional continua.

La CRE aprobó la Metodología para el Cálculo del Costo del Estudio relativo a las solicitudes de Servicios de Transmisión de Energía Eléctrica.

El pasado 10 de diciembre de 2001, la CRE publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución Num. RES/217/2001 por la que se aprueba la Metodología para el Cálculo del Costo del Estudio relativo a las solicitudes de Servicio de Transmisión de Energía Eléctrica que prestan la CFE y Luz y Fuerza del Centro (LFC).

La Metodología considera los recursos humanos, equipos y paquetes de cómputo, así como la infraestructura necesaria para la determinación de los cargos, tanto en el nivel de transmisión y subtransmisión como en el nivel de distribución.

The CRE performed verification visits to Natural Gas and Electric Power generation permit holders.

The CRE carried out verification visits to confirm the compliance of permit holders with the obligations established in their permits. Seven verifications for transportation were carried out in natural gas, and one to an electric power generator.

The verification visits performed by the CRE to gas and electricity permit holders demonstrated the compliance with the obligations of their permits.

CRE emitted the second call for the accreditation and approval of the Verification Units.

On November 9, the CRE published in the Official Gazette the second call for the accreditation and approval of the Verification Units for the Official Mexican Norms.

Forums and seminars attended by the CRE.

In 2001, the CRE participated in 48 forums and seminars. Due to its participation with other institutions and Universities, the CRE was able to discuss its regulatory agenda for gas and electricity and share experiences with other countries.

Quality Assurance System.

With the objective of certifying the process ISO-9000 of the CRE according to the Mexican Norm and renewing the present ISO-9000 certification, an auditing was performed by LGAI and ANCE during December. The result was that the quality system of the Commission fulfills the requirements established by the Norms and the auditing bodies.

The Ministry of Energy, the CRE and the government of the State of Mexico signed a Coordination Agreement in order to foster the development of natural gas distribution infrastructure.

On November 15, a Coordination Agreement was signed between the SENER, the CRE, and the state of Mexico in order to extend the coverage of distribution, transportation and natural gas storage. The celebration of specific agreements between the municipalities and the natural gas companies is also contemplated as a measure that will provide more certainty to investors and a better infrastructure for the municipalities and final consumers.

The CRE granted Mexicana de Electrogenación, S.A. de C.V. two self supply permits to generate electricity.

On November 18, the CRE granted two power permits to Mexicana de Electrogenación for self use. In both permits the participants are Omniflife de Mexico and Grupo Omniflife.

The first permit will have a capacity of 10.88 MW with an annual energy production estimated in 27 GWh. The second permit will have a capacity of 6.48 MW with an annual energy production estimated in 25 GWh. Both plants will be located in dams on the Ayuquila River, in the municipality of Ayutla in the state of Jalisco. The total investment will be of approximately 17 million dollars.

Natural gas prices in the southern part of Texas were extremely volatile during the last months of 2001.

Spot prices dropped from 3 dollars per million Btu in the last days of October to 1.45 dollars per million Btu on the third week of November. The average on the index Tetco-EPGT was 2.94 and 2.10 dollars per million Btu for the months of November and December, respectively.

The excess of supply in the market and the uncertainty on weather conditions caused prices to drop to lower levels than those of 2000.

CRE granted three Natural Gas Transportation permits for self use.

On November 29, CRE granted Comisión Federal de Electricidad a natural gas transportation permit for self use for the Proyecto Central Termoeléctrica "Valle de Mexico" with a consumption of 7.5 million cubic meters of natural gas per day.

On December 13, CRE granted Aguas Tratadas de Minatitlán a natural gas transportation permit for self use with a capacity of 5,000 cubic meters in Minatitlán, Veracruz.

On December 19, CRE granted Termoeléctrica de Mexicali a natural gas transportation permit for self use with a consumption of 3 million cubic meters.

A methodology related to electricity transmission service was approved by the CRE.

On December 10, the CRE published in the Official Gazette the approval of a methodology to calculate the cost for the study on electricity transmission service applications granted by Comisión Federal de Electricidad (CFE) and Luz y Fuerza del Centro (LFC).

With this methodology, the investors who are interested in installing generation plants and choose to use CFE lines, will be able to place their generation plants on the site that they consider most convenient, both technically and economically.